

Taller Formativo Diseño y Evaluación de Proyectos Aplicados a FAE Convocatoria 2023

Módulo 1

Proyectos y Educación Artística.

Objetivo FAE

Esta convocatoria tiene por objetivo **contribuir al fortalecimiento de procesos de formación artística y programas de educación en artes, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar**, impartidos por instituciones educativas y culturales, a través de programas de educación formal y no formal, mediante el financiamiento total o parcial de proyectos.

Líneas de Financiamiento

L1	Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD a) Escuelas Artísticas, reconocidas como tales por el MINEDUC b) Otras Escuelas y Liceos de Educación Artística que imparten formación Artística Especializada
L2	Formación Artística Especializada para NNJ en edad escolar del sistema de educación no Formal (Instituciones y organismos no escolares, sin fines de lucro, cuya misión es la formación artística especializada de niños/as y jóvenes, en edad escolar)
L3	Educación y Mediación Artística implementada por Espacios culturales (Instituciones y organismos de creación, producción y/o difusión de las artes y culturas, que desarrollan procesos sistemáticos de educación y/o mediación artística con NNJ y/o establecimientos educacionales)

Requisitos

		a) Ser uno de los 37 establecimientos educacionales que cuentan con el reconocimiento formal de “artísticas” establecido en la rex N° 4534 del 28 de agosto del 2018, del Mineduc
L1	a) Escuelas Artísticas, reconocidas como tales por el MINEDUC b) Otras Escuelas y Liceos de Educación Artística que imparten formación Artística Especializada	b) NO son parte de la rex N° 4534 del 28 de agosto del 2018, del Mineduc, aunque evidencian su condición de E.A , al acreditar que: 1. El arte y/o la formación artística son un elemento central de su Proyecto Educativo Institucional (presentación del PEI) 2. Plan de estudio con énfasis en formación artística, centrado en uno o más lenguajes artísticos en, al menos tres niveles y en uno o más cursos de dichos niveles, que destinen al menos el 50% de las horas de libre disposición de la JEC, de estos niveles, para dicho propósito. (Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa, Formulario vigente + Plan de Estudio del Establecimiento Educacional: documento que acredite el programa de formación artística de cada curso/nivel, que dé cuenta de el/los lenguajes artísticos, objetivos por niveles, además de horarios por cursos 3. Cuentan con dotación de profesionales idóneos en los lenguajes y áreas artísticas consideradas en su plan curricular de formación artística (declaración jurada) 4. Cuentan con equipamiento para implementar la enseñanza de la o las disciplinas artísticas ofrecidas en su plan curricular; por ejemplo: instrumentos, herramientas, insumos, materiales, equipos, accesorios, etc. (declaración jurada)

modalidades FAE 2021

Línea/ tipo de institución	Modalidad
L1 a) y b)	a) Formación y Perfeccionamiento b) Gestión del Currículum c) Difusión y Extensión Artística d) Talentos Artísticos
L2	a) Formación y Perfeccionamiento b) Gestión del Currículum c) Difusión y Extensión Artística d) Talentos Artísticos
L3	a) Formación y Perfeccionamiento b) Mediación Artística Cultural

De las modalidades de Financiamiento

Modalidad	2021
Formación y Perfeccionamiento	<p>L1</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad buscan fortalecer las capacidades profesionales, por medio de la profundización y/o actualización de conocimientos técnicos y de enseñanza artística y cultural de los equipos que trabajan en estas instituciones. Así mismo, los programas de formación a los cuales se postule, deben guardar estricta relación con el PEI del o los EE/s.</p>
	<p>L2</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad buscan fortalecer las capacidades profesionales, por medio de la profundización y/o actualización de conocimientos técnicos y de enseñanza artística y cultural de los equipos que trabajan en estas instituciones</p>
	<p>L3</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad buscan potenciar el desempeño profesional de los equipos de educación y mediación de estas instituciones u organizaciones, a través de la capacitación y perfeccionamiento de sus integrantes.</p> <p>También podrán presentar proyectos de extensión formativa, orientados a la capacitación de directivos, docentes y/o educadores/as de establecimientos educacionales, subvencionados por el Estado, incluidos jardines infantiles, vinculados a estos espacios a través de procesos colaborativos.</p>

De las modalidades de Financiamiento

Modalidad	2021
Gestión del Currículum	<p>L1</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad buscan potenciar el currículum de formación artística especializada que ofrecen estas instituciones y la gestión de éste por parte de los equipos directivos, docentes y artísticos.</p>
	<p>L2</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad buscan potenciar el currículum y/o proyecto formativo artístico que ofrecen estas instituciones, y la gestión de éste por parte de los equipos directivos, docentes y artísticos</p> <p>Estas instituciones también pueden postular proyectos que contemplen procesos de asesoría curricular a establecimiento/s educacional/es del sistema escolar formal, con RBD, dependientes de municipalidades, sostenedores particulares subvencionados, o servicios locales de educación pública.</p>

De las modalidades de Financiamiento

Modalidad	2021
Difusión y Extensión Artística	<p>L1</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad están orientados a poner en valor los aprendizajes y la producción y creación artística y cultural de los/as estudiantes y generar vínculos entre el establecimiento educacional y otros actores y organismos relevantes en el ámbito del arte y la cultura</p>
	<p>L2</p> <p>Los proyectos presentados en esta modalidad están orientados a poner en valor los aprendizajes y la producción y creación artística y cultural de los/as estudiantes y generar vínculos entre la institución y otros actores y organismos relevantes en el ámbito del arte y la cultura</p>

De las modalidades de Financiamiento

Modalidad	2020
Talentos Artísticos	<p>L1</p> <p>Los proyectos postulados a esta modalidad buscan apoyar la formación artística especializada de estudiantes destacados de estos establecimientos, y están orientados a aumentar las oportunidades y mejorar condiciones de formación artística de aquellos/as estudiantes que han desarrollado conocimientos, habilidades, competencias, intereses, aptitudes artísticas sobresalientes en alguna disciplina artística.</p> <p>Serán beneficiarios del proyecto, niños, niñas y jóvenes que se encuentran cursando su enseñanza formal desde 4° Básico a 3° Medio, matriculados/as en una escuela/liceo que se encuentre habilitada/o para para postular proyectos en esta línea</p>
	<p>L2</p> <p>Los proyectos postulados a esta modalidad buscan apoyar la formación artística especializada de estudiantes destacados de estas instituciones, y están orientados a aumentar las oportunidades y mejorar condiciones de formación artística de aquellos/as estudiantes que han desarrollado conocimientos, habilidades, competencias, intereses, aptitudes artísticas sobresalientes en alguna disciplina artística.</p> <p>Serán beneficiarios del proyecto, niños, niñas y jóvenes en edad escolar que se encuentran cursando su enseñanza formal desde 4° Básico a 3° Medio y que asisten a cursos especializados de artes, ofrecidos por instituciones no escolares habilitadas para para postular proyectos en la línea</p>

De las modalidades de Financiamiento

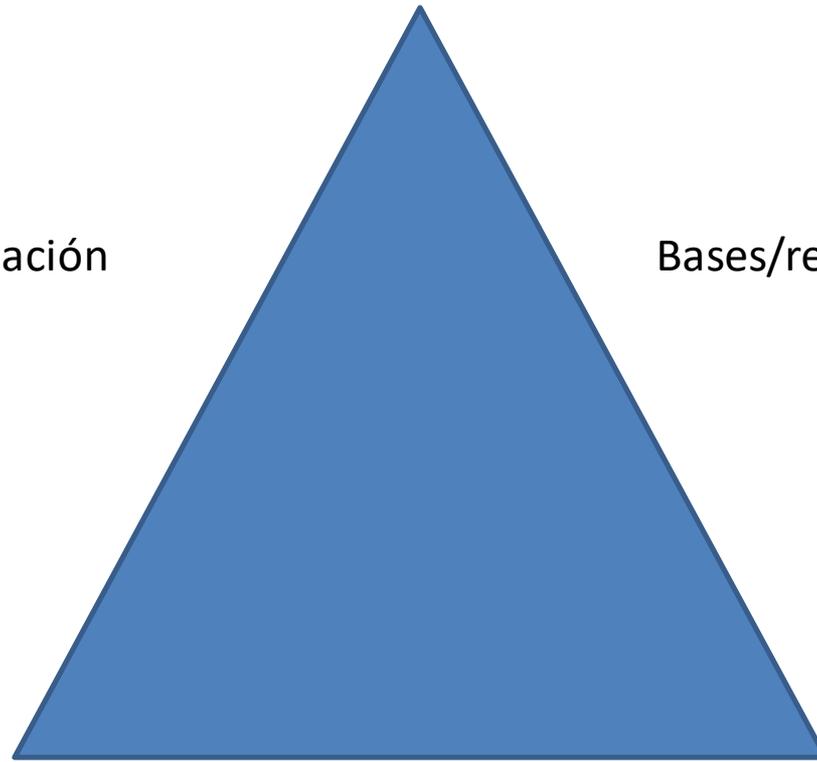
Modalidad	2021
Mediación y formación Artística Cultural	<p>L3</p> <p>Los proyectos postulados a esta modalidad se orientan a la formación artística de niños, niñas y jóvenes, a través del acceso mediado y la participación en manifestaciones artístico-culturales, a través de diversas estrategias de aprendizaje, de mediación y formación de públicos escolares. Se busca también, fortalecer las áreas de educación y mediación artística de espacios y organizaciones artísticas y culturales.</p> <p>Los proyectos postulados a esta modalidad pueden ser desarrollados al interior de los espacios de estas instituciones u organizaciones, como también fuera de ellos, como extensión y/o colaboración con comunidades educativas.</p> <p>si el programa de mediación lo requiere se financiará la compra de equipamiento (instrumentos, materiales, accesorios, equipos de registro y/o reproducción de audio, imagen, herramientas para prácticas artísticas, etc.) y habilitación de espacios para realizar actividades planificadas.</p>



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Idea/proyecto/formulación

Bases/requisitos/condiciones

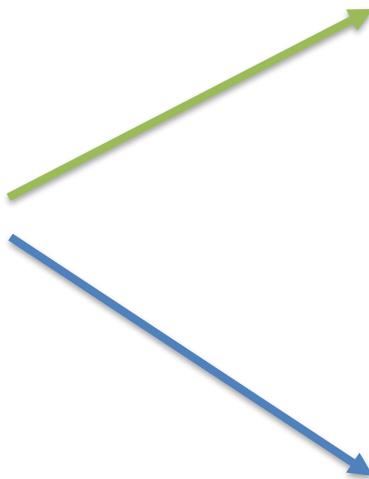


Evaluación/criterios/indicadores/ponderación

CADENA DE COHERENCIA



¿De qué
hablamos
cuando nos
referimos a...



... Proyecto Artístico

... Proyectos de
Educación Artística?

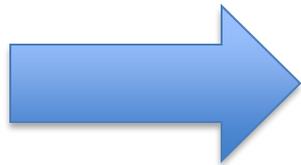


Las principales diferencias
están dadas por el punto en
donde se sitúa el énfasis del
proyecto.



“Proyectos Artísticos” → El énfasis está en el resultado o producto que se obtiene al finalizar el proyecto: La obra

“Proyectos de Educación Artística” → el énfasis está puesto en el proceso.



En un proyecto FAE se enfatiza dicha diferencia: se busca algo más que un producto.

***¿Desde dónde y en
base a que estamos
tomando nuestras
decisiones
relacionadas con el
proyecto?***

Problematización

PROBLEMA:

Situación que plantea/evidencia una necesidad que hay que abordar para proyectar una solución.

Es importante distinguir que un problema **no** implica necesariamente una situación de carácter negativo.

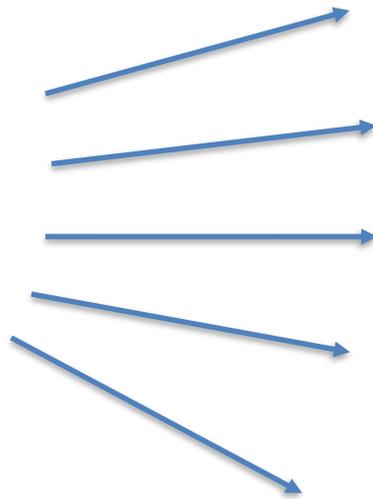


Situarnos como observadores frente a una realidad puntual: el espacio, lugar o institución en donde actúo y en donde pienso desarrollar mi proyecto → “entorno objetivo”

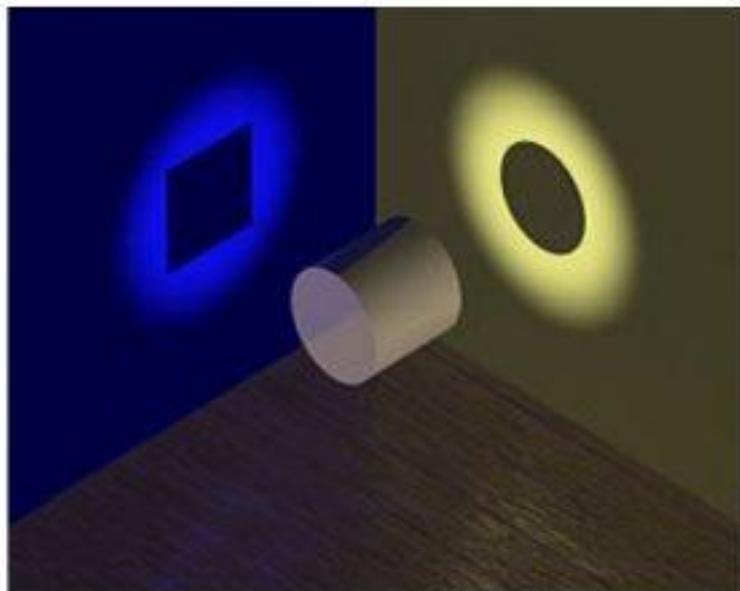


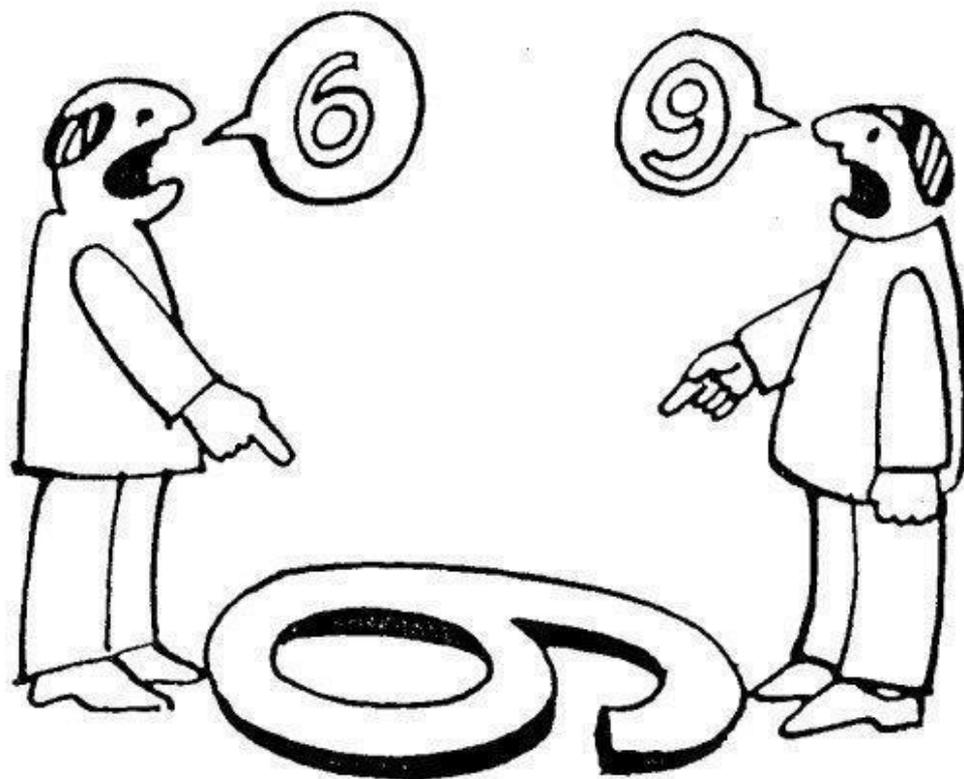
¿Qué es lo que observo que ocurre con la E.A. en el entorno objetivo en el que me encuentro?

¿Qué es lo que **observo** que ocurre con la
EA en el **entorno objetivo** en el que me
encuentro?



f f f f
f f f f
f f f f
f f f f
f f f f





Problematización

Es el **PROCESO** por medio del cual el **observador** (particular, institucional, universal) **se relaciona con la situación** y se pregunta por **SU rol** en esa realidad, de este modo, es el propio observador quien **determina el origen del problema**



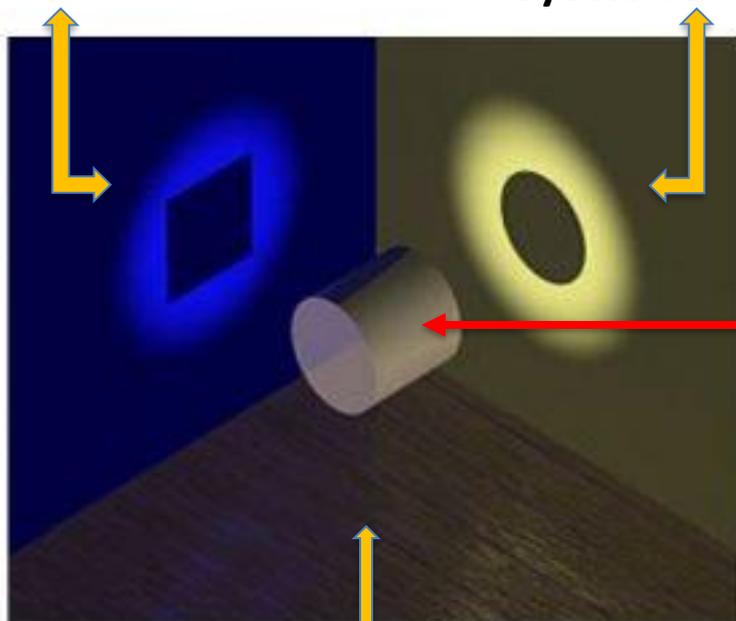
Preguntas clave

¿Quién soy?
¿Dónde estoy?
¿Qué veo?
¿Qué ven?
¿Cuál es mi rol?
¿Qué hago?



Proyecto de Mediación

Proyecto de Formación



Fenómeno observado/
idea base del proyecto

Proyecto de Difusión



Cadena de Coherencia

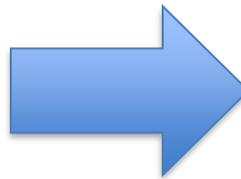
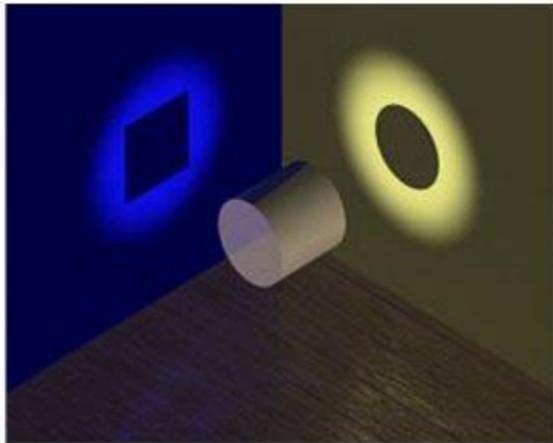


Preguntas clave



¿Qué?	Establece un algo concreto, nos ayuda a tener una visión clara de aquello que queremos hacer.
¿Cómo?	Se refiere a lo procedimental, nos permite abordar los elementos metodológicos, didácticos, etc.
¿Por qué?	Establece relaciones causales, nos permite entregar bases argumentales que apoyan los modelos de cada etapa y del proyecto total.
¿Para qué?	Nos focaliza en los objetivos, nos permite declarar las metas de nuestros modelos y posiciona al proyecto en el futuro.

Análisis de fenómenos



**Describir
lo observado**



Ejemplo 1

Fenómenos

Institución recientemente reconocida como escuela artística/ Escuela con un alto número de estudiantes con habilidades artísticas sobresalientes/ Profesores especialistas principalmente del área de música/ oferta académica vinculada fuertemente al área de música/ estudiantes con interés en el área de la danza/ Énfasis de la corporación cultural de la comuna en las artes escénicas/ Alto índice de estudiantes vulnerables/ comuna alejada de la capital regional/ interés de la dirección del establecimiento en las artes escénicas/ la bailarina chilena más importante proviene de esta comuna/ etc...

Diagnóstico y Definición del Problema

Un diagnóstico se orienta a **entregar una clarificación descriptiva del estado de una situación en particular o en general**, siendo además de naturaleza **explicativa y pronosticativa**



Nuestro diagnóstico siempre deberá presentar la siguiente estructura:

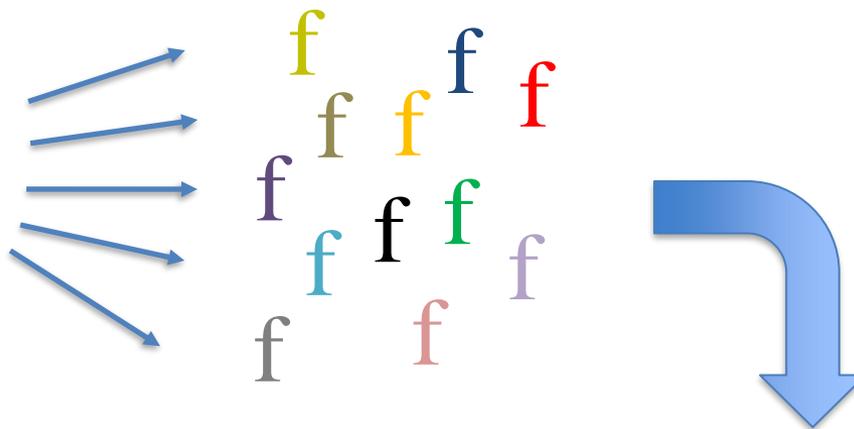
Descripción de los fenómenos: hechos, acontecimientos, situación, estado y/o comportamiento de lo observado → determinación del problema. **(qué está ocurriendo) ←**

Descripción de la relación entre las variables presentadas que pudiera orientarse a explicar las causas de esta relación → **(Cómo y por qué está ocurriendo).**

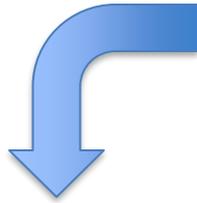
Pronóstico de la situación en base a la dinámica de la relación entre las variables antes presentadas. **(qué es lo que ocurrirá) ←**

Descripción (breve) de cómo abordará esta situación en coherencia con los alcances que su proyecto (escala) y recursos le otorgan. → **(para qué abordará la situación).**

¿Recuerdan?



Institución recientemente reconocida como escuela artística/ Escuela con un alto número de estudiantes con habilidades artísticas/ Profesores especialistas principalmente del área de música/ oferta académica vinculada fuertemente al área de música/ estudiantes con interés en el área de la danza/ Énfasis de la corporación cultural de la comuna en las artes escénicas/ Alto índice de estudiantes vulnerables/ comuna alejada de la capital regional/ interés de la dirección del establecimiento en las artes escénicas/ la bailarina chilena más importante proviene de esta comuna/ etc...



¿Cuáles son las razones y condiciones involucradas que debo considerar para describir la realidad observada y declarar su estado?

Diagnóstico

En el EE XXXX de la comuna de xxxx de la región xxxx desde el año 2000 el proyecto educativo institucional ha estado diseñado para entregar una oferta académica basada en la educación artística, lo cual nos ha valido el reconocimiento por parte del MINEDUC como la primera escuela artística de la región. El proyecto se ha orientado principalmente en la educación musical, dado el gran número de estudiantes y profesores que presentan habilidades en el área, además del gran interés de la propia comunidad. Lo anterior tiene su explicación porque en la comuna existe un alto número de personas que cultivan el canto a lo poeta y otras expresiones artísticas de carácter folklórico musical. La mayoría son familias de origen campesino que han transmitido a sus hijas e hijos el gusto por la disciplina, lo cual se refleja a diario en las actividades de los/as estudiantes.

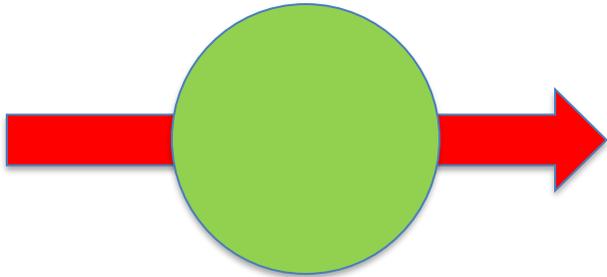
No obstante lo anterior, en el establecimiento también tienen lugar otras expresiones artísticas, cuyo énfasis ha sido dado principalmente por la capacidad de las y los docentes de la escuela para enseñar a niñas y niños las distintas disciplinas, es así como el teatro y la pintura también cuentan con un espacio especial.

Durante una encuesta realizada a la comunidad estudiantil para conocer su percepción sobre la oferta académica del establecimiento, resultó que un importante grupo de estudiantes se interesan por la disciplina de la danza. Lo cual no es de extrañar pues, recientemente, se contó en la comuna con una visita y presentación de la bailarina XX XXX, nacida en la localidad y hoy primera bailarina del ballet XXX de Francia. Todo lo anterior nos ha motivado frente a la posibilidad de que en el año 2020 la oferta curricular del establecimiento incorpore la asignatura de la danza, por medio de un programa sistemático de carácter anual que responda a los requerimientos del PEI y a las inquietudes de nuestros estudiantes.

Marco de Bases

- Pertinencia Beneficiarios
- Pertinencia realidad local
- Necesidades formativas
- Coherencia diagnóstica
- Nivel de participación de NNA
- Trayectoria (talentos)

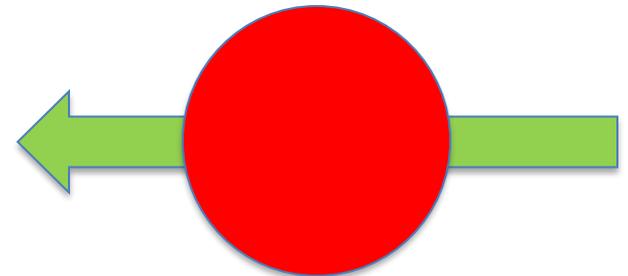
Eje del problema...



es el elemento fundamental que le da sentido, es decir, es el tema de fondo que se presenta en la situación y que se pretende abordar.

Factores del problema...

son las variables que forman parte de la situación y que se vinculan con el problema, ya sea de forma causal, formal, instrumental, etc.



Ejemplo

"En la escuela equis de la zona zeta una encuesta reveló que el noventa por ciento de las estudiantes poseen marcadas habilidades para la música, sin embargo, el sello del establecimiento de los últimos diez años ha sido el deporte. Por lo anterior, el equipo directivo ha decidido avanzar hacia la renovación del sello institucional para ampliarlo hacia la educación artística y cultural".

- Eje?
- *el sello del establecimiento*
- *Factores?*
- *N° de alos c/hab; Tiempo; Ubicación; etc.*

Ejemplo

“El museo ‘Alfabeta’ es uno de los más importantes de Ciudad Patrimonial, y recibe entre doscientas y mil personas en un día. Entre las personas que nos visitan se encuentran también delegaciones estudiantiles provenientes de la zona, en su mayoría adolescentes. Es así como hemos detectado que el grupo etario con menor presencia en nuestros espacios es del grupo de primera infancia y educación básica”

- Eje?
- *Acceso*
- *Factores?*
- *Edad; planificación; apoyo parental; etc.*

FUP

- **Resumen del proyecto:**

Explique brevemente en qué consiste el proyecto, refiérase a los elementos centrales, de modo que una persona ajena a este, comprenda de qué se trata.

- **Diagnóstico y definición del problema (en relación a la modalidad postulada):**

El diagnóstico es como una fotografía de la situación que se quiere transformar. La información presentada en este apartado, debe permitir conocer el contexto en que se llevará a cabo la iniciativa, aportando datos e información de respaldo, que fundamenten el proyecto presentado. Se debe profundizar en aquellos antecedentes que permitan comprender el tema/necesidad/iniciativa/situación que dan origen a proyecto. Es fundamental que la definición del problema esté estrechamente vinculada con la educación artística de niños, niñas y jóvenes y con la modalidad postulada

Diagnóstico y Definición del Problema

Un diagnóstico se orienta a **entregar una clarificación descriptiva del estado de una situación en particular o en general**, siendo además de naturaleza **explicativa y pronosticativa**



Nuestro diagnóstico siempre deberá presentar la siguiente estructura:

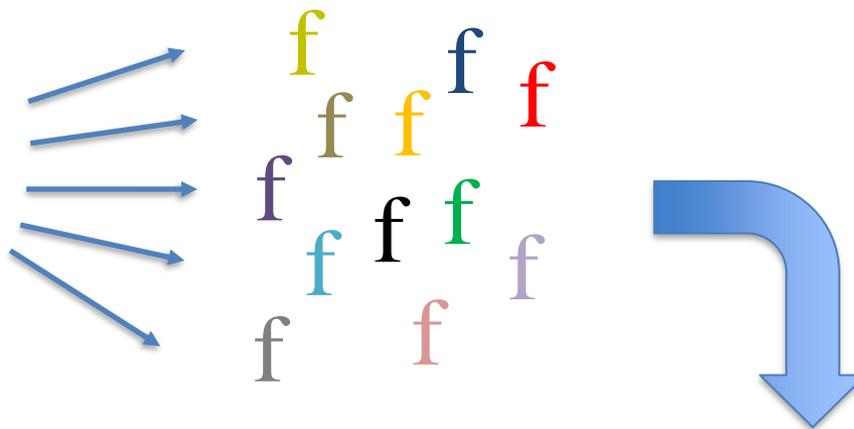
Descripción de los fenómenos: hechos, acontecimientos, situación, estado y/o comportamiento de lo observado → determinación del problema. **(qué está ocurriendo) ←**

Descripción de la relación entre las variables presentadas que pudiera orientarse a explicar las causas de esta relación → **(Cómo y por qué está ocurriendo).**

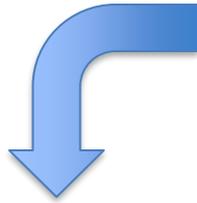
Pronóstico de la situación en base a la dinámica de la relación entre las variables antes presentadas. **(qué es lo que ocurrirá) ←**

Descripción (breve) de cómo abordará esta situación en coherencia con los alcances que su proyecto (escala) y recursos le otorgan. → **(para qué abordará la situación).**

¿Recuerdan?



Institución recientemente reconocida como escuela artística/ Escuela con un alto número de estudiantes con habilidades artísticas/ Profesores especialistas principalmente del área de música/ oferta académica vinculada fuertemente al área de música/ estudiantes con interés en el área de la danza/ Énfasis de la corporación cultural de la comuna en las artes escénicas/ Alto índice de estudiantes vulnerables/ comuna alejada de la capital regional/ interés de la dirección del establecimiento en las artes escénicas/ la bailarina chilena más importante proviene de esta comuna/ etc...



¿Cuáles son las razones y condiciones involucradas que debo considerar para describir la realidad observada y declarar su estado?

Diagnóstico

En el EE XXXX de la comuna de xxxx de la región xxxx desde el año 2000 el proyecto educativo institucional ha estado diseñado para entregar una oferta académica basada en la educación artística, lo cual nos ha valido el reconocimiento por parte del MINEDUC como la primera escuela artística de la región. El proyecto se ha orientado principalmente en la educación musical, dado el gran número de estudiantes y profesores que presentan habilidades en el área, además del gran interés de la propia comunidad. Lo anterior tiene su explicación porque en la comuna existe un alto número de personas que cultivan el canto a lo poeta y otras expresiones artísticas de carácter folklórico musical. La mayoría son familias de origen campesino que han transmitido a sus hijas e hijos el gusto por la disciplina, lo cual se refleja a diario en las actividades de los/as estudiantes.

No obstante lo anterior, en el establecimiento también tienen lugar otras expresiones artísticas, cuyo énfasis ha sido dado principalmente por la capacidad de las y los docentes de la escuela para enseñar a niñas y niños las distintas disciplinas, es así como el teatro y la pintura también cuentan con un espacio especial.

Durante una encuesta realizada a la comunidad estudiantil para conocer su percepción sobre la oferta académica del establecimiento, resultó que un importante grupo de estudiantes se interesan por la disciplina de la danza. Lo cual no es de extrañar pues, recientemente, se contó en la comuna con una visita y presentación de la bailarina XX XXX, nacida en la localidad y hoy primera bailarina del ballet XXX de Francia. Todo lo anterior nos ha motivado frente a la posibilidad de que en el año 2020 la oferta curricular del establecimiento incorpore la asignatura de la danza, por medio de un programa sistemático de carácter anual que responda a los requerimientos del PEI y a las inquietudes de nuestros estudiantes.

FUP

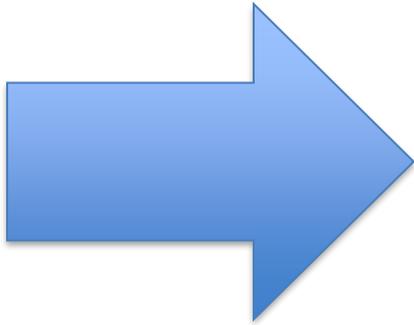
- **Justificación del proyecto (focalización, razón por la cual este proyecto debe realizarse):**

La justificación del proyecto es el ejercicio por medio del cual entregamos los argumentos de precisión, que se refieren de manera particular a nuestro proyecto. Se trata de juicios razonables que permiten conocer criterios que apoyan la realización de este. En este apartado se deben responder las siguientes preguntas ¿Por qué es relevante esta idea?; ¿Cuáles son las razones, formativas, pedagógicas, institucionales, artísticas, etc. que justifican esta iniciativa, idea, proyecto?

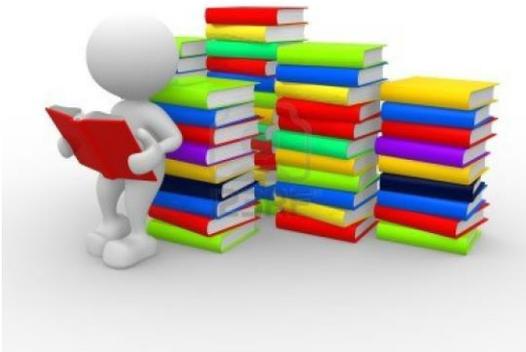
Justificación

La justificación es el ejercicio por medio del cual **entregamos los argumentos de precisión** que se refieren de manera particular a nuestro proyecto. Se trata de **juicios razonables** que permiten conocer **criterios** que apoyan el proyecto determinados por su naturaleza, motivos u objetivos.





Para el caso de los proyectos vinculados a **FAE**, todas las razones, argumentos, ideas y juicios deberán estar relacionados con la **Educación Artística**, considerando y vinculando los elementos que norman, regulan y/o exigen los objetivos, aprendizajes, desempeños y **contenidos**, incorporando siempre **la gestión** como parte de los conocimientos y habilidades a desarrollar.



¿Quién tiene la verdad respecto de lo que necesitan
nuestros estudiantes?

¿La tenemos los/las profesores/as?

¿La tienen nuestros/as estudiantes?

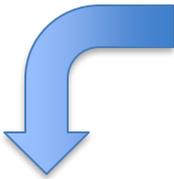
¿Qué estamos viendo cuando observamos la realidad?

¿Desde dónde observamos lo que observamos?

¿Por qué observamos lo que observamos?

¿Qué vamos a hacer para manejar aquello que
observamos?

¿Mi proyecto responde a estas preguntas?



Justificación

¿Qué (va a hacer)?	Breve puntualización de la relación entre el problema o necesidad a abordar y el tipo de proyecto a realizar/ Evitar las declaraciones grandilocuentes, ser preciso y realista/	COHERENCIA DEL TEXTO
¿Por qué?	Ir a las causas y las consecuencias del problema o necesidad/ Señalar su importancia y/o trascendencia en un marco de objetividad	
¿Para qué?	Ir a los objetivos y resultados del proyecto, cuidando siempre la coherencia con el diagnóstico y los objetivos/ Importante que estos resultados sean realistas y medibles/ Dejar clara la conveniencia del proyecto	
¿Cómo?	Una breve puntualización de las acciones orientadas a alcanzar los objetivos/ Relacionar siempre con la planificación de actividades y apoyarse en los resultados y medios de verificación.	

Justificación

- **(¿Por qué?)** *La Corporación ARTEMUNDO como sustentadora de la Escuela Artística del Cerro ha implementado diversas iniciativas tendientes a la incorporación de tecnologías para la enseñanza musical. En el año 2012 a través de un proyecto FAE se llevó a cabo el proyecto de implementación de un aula informática de enseñanza de lenguaje y teoría musical con veinte computadores conectados en red y provistos de software destinados a escribir, ejecutar, imprimir y publicar partituras de música. El actual desafío para estudiantes y profesores en el ámbito de la innovación educativa es incorporar competencias a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones en sus prácticas habituales.*
- **(¿Para qué?)** *A nivel formativo y de competencias de salida es importante que los estudiantes de la Escuela Artística del Cerro puedan manejar dispositivos tecnológicos especializados en el área musical, específicamente los relacionados con la partitura digital y sus diversas capacidades de integración en dispositivos hipermediales.*
- **(¿Qué?)** *Al respecto se hace urgente establecer un proyecto permanente al interior del currículum de la escuela, más allá de los aportes benéficos y de los talleres específicos. La especialización en el desarrollo de la tecnología educativa es hoy indispensable para el avance académico de nuestros estudiantes.*
- **(¿Cómo?)** *Las competencias profesionales de nuestros docentes deben estar acorde con las exigencias nacionales e internacionales y sobre todo cómo esas competencias benefician a nuestra comunidad y a nuestra labor social e inclusiva. Por todo lo anteriormente enunciado creemos firmemente que es muy necesario y prioritario instalar un sistema de capacitación permanente en el desarrollo de TIC al interior de la Escuela.*

FUP

- **Objetivos del proyecto (general y específicos):**

Señale los propósitos a alcanzar mediante este proyecto. Recuerde que el objetivo general, lo es en función del proyecto, y los objetivos específicos, lo son en función del objetivo general. Su redacción debe ser precisa, clara, sintetizada; tienen estrecho vínculo con el diagnóstico, la justificación, la descripción del proyecto, las actividades y los resultados esperados. **Objetivo General:** Se trata del objetivo que señala el propósito global del proyecto, que sin explicitar detalles del proceso, se orienta a precisar la totalidad de la acción que implica el diseño y que delimita los alcances del mismo.

Responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Para qué? **Objetivos Específicos:** Son los que especifican detalles de cada etapa del diseño. Se refiere a desarrollos parciales que permiten orientar y verificar los avances del proyecto y que en su conjunto permiten el alcance del objetivo general. Las actividades del proyecto deben vincularse directamente con los objetivos específicos y los objetivos específicos deben permitirnos alcanzar el objetivo general.

Objetivos

Relacionados directamente con el propósito del proyecto, expone en una redacción clara y precisa aquello que se pretende alcanzar, dejando claro los alcances del diseño. Es fundamental que estos sean concretos, pertinentes y viables en relación a las variables directas del contexto.

Objetivos

Objetivo General:

Se trata del objetivo que señala el **propósito global** del proyecto, que sin explicitar detalles del proceso, se orienta a precisar la totalidad de la acción que implica el diseño y que delimita los alcances del mismo.

Responde a las preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Para qué?.

Objetivos

Objetivos específicos:

Son los que especifican detalles de cada etapa del diseño. Se refiere a desarrollos parciales que permiten orientar y verificar los avances del proyecto y que en su conjunto permiten el alcance del objetivo general.

Ejemplo 1

OG:

(¿Qué?) Fortalecer la oferta curricular artística del establecimiento equis (¿Cómo?) a través de la revisión y reformulación del PEI con el apoyo de un equipo de especialistas del área de currículum artístico de la U. Austral de Chile (¿Para qué?) para avanzar en la construcción de un sello artístico cultural para el establecimiento.

OE:

Analizar los elementos que constituyen la estructura y el contenido del PEI del establecimiento equis. (Revisión del PEI).

Abordar las bases teóricas que constituyen la estructura de la educación artística, sus procesos, metodologías didácticas y de evaluación. (Fortalecer la oferta curricular artística).

Desarrollar propuestas curriculares en conjunto con el cuerpo docente del establecimiento y los profesores especialistas vinculadas a las áreas disciplinares afines a las habilidades de las y los estudiantes. (Reformulación del PEI).

Ejemplo 2

OG: (¿Qué?) *Contribuir al desempeño docente (¿Cómo?) mediante la formación en metodologías de aprendizaje activo y la incorporación de las artes como campo disciplinar relevante (¿Para qué?) para el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.*

OE: *Fortalecer instancias de formación no formal con docentes (**contribuir al desempeño docente**)*

*Comprender el enfoque Zeta como un marco transdisciplinar acorde a los desafíos educativos actuales (**Formación en metodologías de aprendizaje**)*

*Valorar el rol de la educación artística en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI (**Desarrollo de habilidades**)*

*Ensayar y aplicar metodologías de aprendizaje activo como estrategias centradas en el estudiante y para el desarrollo de habilidades transversales y transdisciplinares. (**Formación en metodologías de aprendizaje**)*

FUP

Descripción de la estrategia

En este apartado se deberá presentar la manera en que se llevarán a cabo las actividades propuestas (las que deben estar declaradas en el apartado “actividades”) para lograr el cumplimiento del objetivo y de los resultados esperados. La estrategia deberá responder principalmente a la pregunta del ¿Cómo se llevará a cabo?

Descripción:

- “El proyecto se llevará a cabo en 4 etapas: **Etapa 1:** Capacitar en (*materia*) (*didáctica., evaluación, elaboración de materiales, etc.*) en consonancia con los programas de estudio vigentes (*perfeccionar, actualizar, etc.*) a un total de 10 docentes (generalistas, especialistas, monitores, etc) de la/s asignaturas de (*artes visuales, danza, teatro, etc.*). De (*curso: segundo básico, taller, etc.*)... **Etapa 2:** Actividad de Integración con Artistas educadores (*universidad, ATE, profesional*) en modalidad mixta (*exposiciones, realización de talleres, entrega de documentos, etc.*), utilizando estrategias colaborativas en donde cada grupo tendrá a cargo una actividad; **Etapa 3** Etapa de evaluación, se harán tres evaluaciones, una de carácter teórico, una de aplicación y un informe final que sintetice... etc... **Etapa 4:** Los docentes capacitados/as harán una transferencia de sus aprendizajes y documentos a sus colegas durante dos sesiones realizadas en horas de Consejo de Profesores/as.

FUP

- **Resultados esperados del proyecto (resultados del proceso, metas a corto plazo vinculadas con la modalidad):**

Describa de manera breve, precisa, los resultados que se espera alcanzar con el proyecto; ¿cuáles nuevos aprendizajes se producirán (conocimientos, habilidades, capacidades, competencias), gracias a este proyecto? Los resultados esperados son los productos o consecuencias que el proyecto mismo debe alcanzar, para así, comprobar que se han cumplido sus objetivos, y por ende, el propósito del proyecto. Por esta razón, es esperable que por cada objetivo específico se definan los resultados en términos verificables, ya sea cuantitativos o cualitativos, y determinar si estos se han alcanzado o no, o al menos expresar la medida y forma en que estos se han conseguido (magnitud).

Resultados

Los resultados esperados son los productos o consecuencias que el proyecto mismo debe alcanzar, para así, comprobar que se han cumplido sus objetivos, y por ende, el propósito del proyecto.

Es esperable que por cada objetivo específico se definan los resultados en términos verificables

Por ende, los objetivos deben ser pertinentes y manejables en relación a las variables de contexto (bases, tiempo, recursos, etc). Tanto mayor sea la claridad en la expresión y definición de los resultados, tanto más sencilla será la tarea de planificar actividades y la evaluación de las mismas.

Siempre se deben indicar (y adjuntar) los medios de verificación.

Resultados

OE: *Analizar los elementos que constituyen la estructura y el contenido del PEI del establecimiento equis.*

Resultado: *Los equipos docentes y directivos entregan informes mensuales de avance que presentan sus observaciones y comentarios sobre los énfasis disciplinares del PEI.*

OE: *Abordar las bases teóricas que constituyen la estructura de la educación artística, sus procesos, metodologías didácticas y de evaluación.*

Resultado: *Se entrega por escrito un análisis comparativo por área disciplinar que da cuenta de la situación actual de educación artística en el establecimiento en contraste con los fundamentos teóricos propuestos por UNESCO, OEI, MINCAP, y MINEDUC.*

Resultados

OE: *Desarrollar propuestas curriculares en conjunto con el cuerpo docente del establecimiento y los profesores especialistas vinculadas a las áreas disciplinares más afines a las habilidades de las y los estudiantes.*

Resultado: *Se diseñan propuestas curriculares, metodológicas y de evaluación para módulos trimestrales de talleres artísticos para el establecimiento.*

OG: *Fortalecer la oferta curricular artística del establecimiento equis a través de la revisión y reformulación del PEI con el apoyo de un equipo de especialistas del área de currículum artístico de la U. Austral de Chile para avanzar en la construcción de un sello artístico cultural para el establecimiento.*

Resultado: *Al finalizar el año se presenta la nueva propuesta de PEI a la comunidad escolar y al DAEM, que instala la educación artística como sello institucional.*

FUP

- **Descripción y cuantificación de beneficiarios directos (desagregación por sexo, edad, y nivel educacional):**
- Corresponde a aquellos/as que participan y se benefician de este. Quiénes son, en calidad (tipo, funciones/cargo, estamento de pertenencia, curso, sexo, edad, etc.) y cantidad (cuántos de cada tipo) los/as beneficiarios/as que serán favorecidos directamente con el proyecto.

FUP

- **Descripción y cuantificación de beneficiarios indirectos (desagregación por sexo, edad, y nivel educacional):**
- Corresponde a aquellos/as que no participan del mismo, pero se benefician de este. Quiénes son, en calidad (tipo, funciones/cargo, estamento de pertenencia, curso, sexo, etc.) y cantidad (cuántos de cada tipo) los beneficiarios que serán favorecidos indirectamente con el proyecto.

FUP

- **Plan de Evaluación del proyecto (seguimiento, logros y retroalimentación):**
- Es el plan mediante el cual se hará seguimiento a la ejecución del proyecto, así como a sus resultados (en relación a los objetivos propuestos), estableciendo, al menos: criterios, instrumentos (encuestas, pruebas, entrevistas, registros, etc.), momentos (instancias.), responsables.

FUP

Contenidos específicos:

FUP

- **Plan de transferencia de conocimientos del proyecto (Modalidad de Formación):**

Documento mediante el cual describe de manera precisa, qué aprendizajes del proyecto va a transmitir (contenidos, habilidades, conocimientos, valores, etc.), cómo lo hará (exposición, entrega de documentos, charla, videoconferencia, etc.), a quiénes (niños, niñas y jóvenes, directivas/os, artistas pedagoga/os, docentes especialistas, generalistas, etc.), cuándo (tiempo y frecuencia de la entrega), por qué (razones que explican la transferencia).

- **Plan de difusión del proyecto (Modalidad de Difusión):**

Descripción breve, preciso, claro, cómo hará la difusión del proyecto (a quiénes, cuándo, con qué tipo de recursos, cómo, dónde, etc.). Adjunte los formularios, formatos, que considere convenientes.

- **Programa formativo (Modalidad de Mediación):**

Incorporar el programa de educación y/o mediación artística-educativa a trabajar con los/as estudiantes que detalle y desarrolle los contenidos que abordarán, la metodología de trabajo y los aprendizajes que se espera desarrollar. Cuando el proyecto de mediación a desarrollar solicite recursos para equipamiento o habilitación de espacios, la formulación del programa de mediación artística debe ser tal que el/la evaluador/a tenga a la vista la mayor cantidad de antecedentes técnicos que justifiquen esa petición.



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

fin



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Módulo III

DISEÑO GRUPAL DE PROYECTOS PROTOTIPO



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Módulo IV

EVALUACIÓN GRUPAL DE PROYECTOS

Guía ejercicio Nº1



Tiempo total
8
minutos

¿Cómo les fue con el ejercicio?

¿Estamos poniendo atención en lo que
realmente importa?



Ejercicio de reflexión Fundamentos de un proyecto de E.A.

(Trabajo grupal)

- 4 personas
- Guía N°1
- Leer en conjunto
- Reflexionar
- Comentar





Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



Tiempo total
30
minutos

Posturas y enfoques en la Educación Artística



Posturas

Educación en las artes
Educación a través de las artes

Enfoques de la EA

Expresionista
Cognitivista
Disciplinar
Culturalista
Contemporáneo



Enfoques Socio culturales transversales

Género
Derechos
Interculturalidad
Interdisciplinarietà



¿Cuáles fueron las conclusiones del grupo en base a la lectura que acaban de hacer?

